

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJO DE GOBIERNO

A N U N C I O

274.- EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE FEBRERO DE 2014.

* Aprobación Acta de la sesión anterior, celebrada el día 3 del mismo mes.

* Queda enterado de:

- Sentencia Juzgado de Menores nº 1 de Pamplona/Iruña, Expediente de Reforma nº 380/12, menor H.A.B.

- Auto Juzgado Instrucción nº 3 de Melilla, autos de J.V. 47/13, daños a bienes municipales.

- Auto Juzgado Instrucción nº 1 de Melilla, J.V. nº 220/13, daños a bienes municipales.

- Auto Juzgado Instrucción nº 1 de Melilla, J.V. nº 254/12, daños a bienes municipales.

- Decreto Juzgado Instrucción nº 2 de Melilla, J.V. nº 341/13, daños a bienes municipales.

- Sentencia Juzgado de Menores de Melilla, Expediente de Reforma 103/11, Mohamed Kokho y otros.

- Auto Juzgado Contencioso-Administrativo nº 2 de Melilla, P.O. nº 2/13 - P.A. 402/12, D. Marco Antonio Pérez Aguilera.

- Sentencia Sala Contencioso-Administrativo T.S.J.A. en Málaga, R.A. 1574/10, Colegio de Arquitectos de Melilla.

- Auto Juzgado Instrucción nº 3, J.F. nº 449/10.

- Sentencia Juzgado Menores de Melilla, Expediente Reforma 142/13, D. Hafid Abdeselam Boarfa y Mikel Gómez Dos Santos Baena.

* Personación en los siguientes Procedimientos:

- P.O. nº 419/2013, D^a. Concepción Fernández Andujar (Juzgado Contencioso-Administrativo nº 3).

- P.O. nº 19/2013, MOTUBE (Juzgado Contencioso-Administrativo nº 2).

- D.P. 1278/2013, Juzgado Instrucción nº 5 (daños en naves H-1 y H-2 de los Servicios Operativos).

* Aprobación propuesta Consejería de Fomento, Juventud y Deportes en relación con autorización suelo rural para implantación actividad de "Centro autorizado de tratamientos de vehículos al final de su vida útil".

* Aprobación propuesta Consejería Medio Ambiente en relación con expediente responsabilidad patrimonial D. Mimón Abdelkader Alí.

* Aprobación propuesta Consejería Medio Ambiente en relación con expediente responsabilidad patrimonial D^a. Silvia Vilariño Hernández.

* Aprobación propuesta Consejería de Administraciones Públicas en relación con creación de nueva vía "Callejón del Tostadero".

* Aprobación propuesta Consejería de Administraciones Públicas en relación con bases convocatoria dos plazas de Bomberos Conductores.

Melilla, 12 de febrero de 2014.

El Secretario del Consejo.

José Antonio Jiménez Villoslada.

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DIRECCIÓN GENERAL

275.- En el Boletín Oficial del Estado nº 36, de fecha 11 de febrero de 2014, página 12440, se publica Addenda al Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Ciudad de Melilla para la creación y funcionamiento de escuelas infantiles dependientes del gobierno de la Ciudad de Melilla.

De conformidad con el artículo 8.2, de la Ley 30/1.992, de 26 de noviembre, proceda a su publicación en el Boletín Oficial de esta Ciudad.

Melilla, 11 de febrero de 2014.

El Director General de la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana.

Juan José López Rodríguez.

Resolución de 20 de enero de 2014, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica la adenda al Convenio de colaboración con la Ciudad de Melilla para la creación y funcionamiento de escuelas infantiles dependientes del Gobierno de la Ciudad de Melilla.

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Ciudad de Melilla, han suscrito una adenda al Convenio de colaboración para la creación y funcionamiento de Escuelas Infantiles dependientes del Gobierno de la Ciudad de Melilla. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el Acuerdo de Consejo de Ministros de 2 de marzo de 1990, procede la publicación en el Boletín Oficial del Estado, de dicha adenda.

Madrid, 20 de enero de 2014. - El Director General de Evaluación y Cooperación Territorial, Alfonso González Hermoso de Mendoza.

ADENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE Y LA CIUDAD DE MELILLA PARA LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ESCUELAS INFANTILES DEPENDIENTES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MELILLA.

Reunidos en Madrid, el día 19 de noviembre de 2013, el Sr. don José Ignacio Wert Ortega, Ministro